

ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DESPLIEGUE DE LA PLATAFORMA IIoT DE AIGÜES DE BARCELONA (N. EXP.: AB/2024/025)

1.- En el ANEXO N. 2.c: DECLARACIÓN RESPONSABLE – LOTE N. 3, respecto a la solvencia técnica-profesional, donde dice:

Gestor/a de Proyectos que se dispondrá para la ejecución del contrato:

- o Estudios de educación Universitaria de carácter científico o tecnológico como grados y/o masters en ingeniería (industrial, telecomunicaciones, informática o similar) o ciencias.
- o **Experiencia mínima de ocho (10) años en el ámbito OT.**
- o Experiencia mínima de cinco (5) años como Jefe de Proyecto en el ámbito OT.
- o Gestión de proyectos de manera telemática mediante herramientas colaborativas

debe decir:

Gestor/a de Proyectos que se dispondrá para la ejecución del contrato:

- o Estudios de educación Universitaria de carácter científico o tecnológico como grados y/o masters en ingeniería (industrial, telecomunicaciones, informática o similar) o ciencias.
- o **Experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito OT.**
- o Experiencia mínima de cinco (5) años como Jefe de Proyecto en el ámbito OT.
- o Gestión de proyectos de manera telemática mediante herramientas colaborativas

Se adjunta modificado el ANEXO N. 2.c: DECLARACIÓN RESPONSABLE – LOTE N. 3

2.- En la página 28 del PPT, donde dice:

6.1.2 Sistema de orquestación (RFO)

Se deberá suministrar y configurar un sistema de orquestación con todo el software y el hardware necesario atendiendo a los requerimientos funcionales y de diseño descritos a continuación, el ítem 6 del presupuesto hace referencia al soporte del sistema de orquestación en régimen de 8x5x12 (6. Suministro SW - Licencias Orquestador - Orquestador Industrial (Soporte 8x5 - <12 horas), **el ítem a** las licencias que se instalarán en cada uno de los 5 EDGE (7. Suministro SW - Licencias Orquestador - Orquestador Industrial - New Node) y el ítem 8 a los trabajos de instalación y puesta en marcha de todo el sistema de orquestación (8. Instalación y PeM - Edge - Instalación y configuración de nodos de Orquestación).

debe decir:

6.1.2 Sistema de orquestación (RFO)

Se deberá suministrar y configurar un sistema de orquestación con todo el software y el hardware necesario atendiendo a los requerimientos funcionales y de diseño descritos a continuación, el ítem 6 del presupuesto hace referencia al soporte del sistema de orquestación en régimen de 8x5x12 (6. Suministro SW - Licencias Orquestador - Orquestador Industrial (Soporte 8x5 - <12 horas), **el ítem 7** a las licencias que se instalarán en cada uno de los 5 EDGE (7. Suministro SW - Licencias Orquestador - Orquestador Industrial - New Node) y el ítem 8 a los trabajos de instalación y puesta en marcha de

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»
todo el sistema de orquestación (8. Instalación y PeM - Edge - Instalación y configuración de nodos
de Orquestación).

ANEXO N. 2.c: DECLARACIÓN RESPONSABLE – LOTE N. 3

DESPLIEGUE DE LA PLATAFORMA IIoT DE AIGÜES DE BARCELONA

(N. EXP.: AB/2024/025)

El/la abajo firmante, Sr/Sra. [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], en relación al presente procedimiento de contratación, DECLARA que cumple el requisito de solvencia económico-financiero y técnico-profesional exigido, para el Lote N. 3:

Solvencia económica-financiera	
Declaración relativa al volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato , por <u>importe igual o superior a una vez y media del presupuesto de licitación del lote o de la suma de los presupuestos de licitación de los lotes a los que concurra</u> , referido al año de mayor ejecución dentro de los TRES (3) últimos ejercicios.	Ejercicio: [], volumen de negocios: Ejercicio: [], volumen de negocios: Ejercicio: [], volumen de negocios
Solvencia técnica-profesional	
Gestor/a de Proyectos que se dispondrá para la ejecución del contrato: - o Estudios de educación Universitaria de carácter científico o tecnológico como grados y/o masters en ingeniería (industrial, telecomunicaciones, informática o similar) o ciencias. - o Experiencia mínima de ocho (8) años en el ámbito OT. - o Experiencia mínima de cinco (5) años como Jefe de Proyecto en el ámbito OT. - o Gestión de proyectos de manera telemática mediante herramientas colaborativas.	Descripción de estudios y experiencia:

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, a [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

Las referidas acreditaciones se deberán probar mediante la presentación del currículum vitae de las personas que podrían asignarse para cubrir las referidas posiciones.

*Si los Prestadores del servicio estiman necesario completar la declaración responsable del Anexo N. 2.c, **podrán aportar un documento complementario a la misma.***

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO LICITACIÓN DESPLIEGUE DE LA PLATAFORMA IIoT DE AIGÜES DE BARCELONA (N. EXP.: AB/2024/025)

- 1. Per als servidors HARDWARE CPD, pàgina 47, es detalla tot un seguit d'elements entre els que no consta cap disc dur de servidor; és correcte, no son requerits?**

Se necesitan 2 discos en RAID1, de 150 GB por disco.

- 2. Per als requeriments de “Hardware Sant Feliu de Llobregat y Gava-Viladecans”, pàgina 49, no consta en el llistat cap controladora raid local a part de la que porten inclosos els xassís de servidor i que només permet realitzar configuracions RAIDS per software, és correcte?**

Se necesita RAID por hardware, por lo tanto que incluyan la tarjeta RAID que permita hacer RAID1 y RAID5 como mínimo.

- 3. Per als requeriments de “Hardware Montcada i Reixac”, pàgina 51, no consta en el llistat cap controladora raid local a part de la que porten inclosos els xassís de servidor i que només permet realitzar configuracions RAIDS per software, és correcte?**

Se necesita RAID por hardware, por lo tanto que incluyan la tarjeta RAID que permita hacer RAID1 y RAID5 como mínimo.

- 4. En el pliego administrativo se indican los límites de páginas para la memoria técnica del Sobre Nº2. ¿Estos límites engloban todo el documento o sólo las páginas de contenido? Es decir, la portada, índice o demás páginas introductorias previo al contenido evaluable, ¿cuentan dentro de ese límite?**

Solamente índice y portada no cuentan en el cómputo de páginas.

- 5. ¿Existe algún impedimento a presentarse a lotes diferentes con fórmulas diferentes? Es decir, ¿presentar oferta en UTE para un lote y presentar oferta solos en otro lote diferente?**

Debido a que el objeto del contrato está dividido en lotes, las empresas pueden presentar más de una oferta en una misma licitación-individualmente o en UTE, indistintamente- ya que aunque el procedimiento de licitación sea considerado como único, los contratos que se formalizarán para cada uno de los lotes serán separados e independientes entre sí. Ahora bien, les recordamos que, tal y como se indica en el *anexo 7.c “Proposición económica del lote 3”*, se debe indicar preferencia de lot de

adjudicación, ya que una misma empresa o empresa que forma parte de una UTE, no podrá ser adjudicataria del lote 1 y/o 2 y a la vez del lote 3.

- 6. Es demana si ens poguessin facilitar la imatge figura 5 que perteneix al plec de clàusules tècniques (pàgina 44).**

S'adjunta imatge com a annex.

Barcelona, 14 de març del 2024

